ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO C-052 de 2023

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No C-052-2023

CONTRATO No	C 052-2023 / 09 de mayo 2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
PROCESO DE CONTRATACION No	C-052-2023
OBJETO	Arrendamiento del inmueble ubicado en carrera 13 # 13-03 Barrio el Tamaco, identificado con el certificado de tradicion nº de matrícula: 270- 30420 expedido por la oficina de registro de instrumentos públicos de ocaña, matricula catastral no 010100880017000, para el funcionamiento de juzgado 002 administrativo, juzgado 002 de ejecución de penas y medidas y sala de audiencias de Ocaña n/s.
LOCALIZACIÓN	Carrera 13 # 13-03 Barrio el Tamaco Ocaña Norte de Santander.
VALOR INICIAL	SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($60.960.000)
VALOR ADICIONAL	CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 5.136.000)
PLAZO	El pazo de ejecución del contrato de doce (12) meses más 1 mes de adición.
FECHA APROBACION GARANTIA UNICA	No Aplica
FECHA DE INICIO	01 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2024
CONTRATISTA:	INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA R/L HENRY SOLANO TORRADO

Los suscritos, YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON, identificado con la cédula de ciudadanía número 51.937.09, en su condición de Directora Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ identificado con la ciudadanía número 60.393.186 de Cúcuta como Supervisor delegado de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta y la Inmobiliaria Laino y Solano ltda R/L HENRY SOLANO TORRADO identificado con cédula de ciudadanía número 13.357.213 de Ocaña, acordamos suscribir la presente Acta de Liquidación:

1. ASPECTOS TÉCNICOS

a. Entregables

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALES			
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO				
1	arriendo de un bien inmueble para el funcionamiento del juzgado 001 promiscuo municipal teorama [del uno (01) de noviembre de 2023 y hasta el treinta (31) de diciembre de 2023] dos (02) meses.	UND	Dos (02) meses	$4.800.000	$9,600,000
2	Arriendo de un bien inmueble para el funcionamiento del juzgado 001 promiscuo municipal teorama [del uno (01) de enero de 2024 y hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2024] diez (10) meses.	UND	diez (10) meses.	$ 5.136.000	$ 51,360,000
				TOTAL, COSTOS DIRECTOS	$ 60,960,000
				VALOR TOTAL	$ 60,960,000

2. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Reportes

Unidad Ejecutora	CDP N°	Valor del Certificado	Compromiso Presupuestal N°	Valor del Compromiso
27-01-08-017	16523	60,960,000	5524	60,960,000
27-01-08-017	5624	5.136.000	82623	5.136.000

b. Balance del contrato

Como resultado de la presente liquidación del contrato y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra el Balance Económico:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	60,960,000
VALOR ADICION 1	5.136.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	66,096,000

PORCENTAJE EJECUTADO	**100%**
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	$ 0,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 0,00

Duración Inicial	Duración Adición 1	Duración total
A partir de uno (01) de noviembre de 2023 y hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2024 doce (12) meses.	A partir del primero (01) de noviembre de 2024 hasta el treinta (30) de noviembre de 2024 un (1) mes	un (01) año y un (01) mes

Los valores anteriormente relacionados corresponden a los registros en el Acta de Recibo Final que forma parte expresa de la presente acta.

No queda ningún saldo a favor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.

C. Detalles de pago

Una vez las obligaciones contratadas fueron cumplidas, las partes se declaran a Paz y Salvo en el Contrato C-052 de 2023 dado que se cumplió con el pago del valor anteriormente mencionado.

Fecha	Detalle	Orden de Pago#	Valor Cancelado
11/16/2023	Pago Parcial 01	396737123	$ 1,200,000
11/16/2023	Pago Parcial 02	396733423	$ 1,200,000
11/16/2023	pago Parcial 03	396743523	$ 1,200,000
11/16/2023	Pago Parcial 04	396756923	$ 1,200,000
12/19/2023	Pago Parcial 05	451531723	$ 1,200,000
12/19/2023	Pago Parcial 06	451531723	$ 1,200,000
12/19/2023	Pago Parcial 07	451563723	$ 1,200,000
12/19/2023	Pago Parcial 08	451568723	$ 1,200,000
1/23/2024	Pago Parcial 09	7078924	$ 1,284,000
1/23/2024	Pago Parcial 10	7081624	$ 1,284,000
1/23/2024	Pago Parcial 11	7074724	$ 1,284,000
1/23/2024	Pago Parcial 12	7086424	$ 1,284,000
2/21/2024	Pago Parcial 13	36337024	$ 1,284,000
2/21/2024	Pago Parcial 14	36345624	$ 1,284,000
2/21/2024	Pago Parcial 15	36367224	$ 1,284,000
2/21/2024	Pago Parcial 16	36354424	$ 1,284,000
3/20/2024	Pago Parcial 17	75553724	$ 1,284,000
3/20/2024	Pago Parcial 18	75546524	$ 1,284,000
3/20/2024	Pago Parcial 19	75556124	$ 1,284,000
3/20/2024	Pago Parcial 20	75561224	$ 1,284,000
4/22/2024	Pago Parcial 25	113114924	$ 1,284,000
4/22/2024	Pago Parcial 26	113080524	$ 1,284,000
4/22/2024	Pago Parcial 27	113086024	$ 1,284,000
4/22/2024	Pago Parcial 28	113082224	$ 1,284,000

5/20/2024	Pago Parcial 29	150425424	$ 1,284,000
5/20/2024	Pago Parcial 30	150426224	$ 1,284,000
5/20/2024	Pago Parcial 31	150426824	$ 1,284,000
5/20/2024	Pago Parcial 32	150427224	$ 1,284,000
7/11/2024	Pago Parcial 33	225350724	$ 1,284,000
7/11/2024	Pago Parcial 34	225351624	$ 1,284,000
7/11/2024	Pago Parcial 35	225356124	$ 1,284,000
7/11/2024	Pago Parcial 36	225365824	$ 1,284,000
7/24/2024	Pago Parcial 37	241131824	$ 1,284,000
7/24/2024	Pago Parcial 38	241137524	$ 1,284,000
7/24/2024	Pago Parcial 39	241140124	$ 1,284,000
7/24/2024	Pago Parcial 40	241148824	$ 1,284,000
8/26/2024	Pago Parcial 41	284878124	$ 1,284,000
8/26/2024	Pago Parcial 42	284881224	$ 1,284,000
8/26/2024	Pago Parcial 43	284871824	$ 1,284,000
8/26/2024	Pago Parcial 44	284874424	$ 1,284,000
9/18/2024	Pago Parcial 21	323369624	$ 1,284,000
9/18/2024	Pago Parcial 22	323471324	$ 1,284,000
9/18/2024	Pago Parcial 23	323473524	$ 1,284,000
9/18/2024	Pago Parcial 24	323478424	$ 1,284,000
10/24/2024	Pago Parcial 45	390562424	$ 1,284,000
10/24/2024	Pago Parcial 46	390564024	$ 1,284,000
10/24/2024	Pago Parcial 47	390565624	$ 1,284,000
10/24/2024	Pago Parcial 48	390567124	$ 1,284,000
11/21/2024	Pago Parcial 49	438114524	$ 1,284,000
11/21/2024	Pago Parcial 50	438119024	$ 1,284,000
11/21/2024	Pago Parcial 51	438106824	$ 1,284,000
11/21/2024	Pago Parcial 52	438112524	$ 1,284,000
Valor adeudado por la Nación-Concejo Superior de la Judicatura-Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta			$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 66,096,000

3. ASPECTOS LEGALES

a. Garantías

Se certifica paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista, revisados y avalados por la Supervisión.

b. Certificado de Paz Y Salvo

EL CONTRATISTA, deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de los aportes parafiscales.

c. Otros Si

Se aprobó en otro sí a este contrato por un valor de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 5.136.000)

d. Multas y sanciones

Se certifica que el contratista no fue sancionado y no se comprometió multas.

La Inmobiliaria Laino y Solano ltda R/L HENRY SOLANO TORRADO, identificado con C.C. 13.357.213 de Ocaña, cumplió a satisfacción el objeto del contrato C-052 de 2023.

El recibo y liquidación de los trabajos terminados, no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El Contratista se obliga a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los 17 días del mes de junio del 2025.

En constancia firman las partes,

YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON
Directora Seccional

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA
R/L HENRY SOLANO TORRADO
Contratista

NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor